

Dr. Carlos Centeno Noroño
CASILLERO; Mat. Prof. 2712
C.A.F. Casilla No. 416
PROVIDENCIA.-
JUZGADO DECIMO PRIMERO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA.-
Quito, 21 de septiembre del
2009, las 17h13.- VISTOS:
Avoco conocimiento en la
presente causa en virtud del
sorteo realizado y en calidad
de Juez Suplente mediante
Oficio Nro. 012-DDP-JAR del

de lo dispuesto.- Agréguese
a los autos los documentos
adjuntos.- Tómese en cuenta
la cuantía y casillero judicial
señalado por el comparecien-
te para sus futuras notifica-
ciones.- CÍTESE Y NOTIFIQUESE.-
F) Dr. Reynaldo Flor Alvarado.
Juez (S).-
AMPLIACIÓN:
JUZGADO DECIMO PRIMERO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA.-
Quito, viernes 20 de abril del

por el Dr. Pablo Cruz Sánchez,
Departamento de Actuaciones
Administrativas (3), Fiscalía
Provincial del Guayas, en el
cual remite todo lo actuado
en la diligencia solicitada
mediante oficio No. 0782
(08-11-21021), de fecha 01
de junio del 2011, indicando
que no se practico la exper-
ticia de Revenido Químico y
Reconocimiento al vehículo
Motos M4704...

Vale más hacer y arrepentirse,
que no hacer y arrepentirse.

NICOLÁS MAQUIAVELO

el cheque de la cuenta corrien-
te No. 9051988 Nombre del
Beneficiario: ALEXANDRA
CALDERON Número de che-
que 203 Valor: \$ 300.00
AC/14600 (1)mg
=====
Banco de Guayaquil S.A., a
solicitud del señor ESTUARDO
CARRERA comunica al públi-
co que por pérdida, debetivno
deberá presentarse en el plazo
de 60 días a partir de la fecha
de este aviso.
AC/14604 (3)mg
=====

REVISTA
JUDICIAL

La Hora

69

CONVOCATORIA

A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ALCHIDIEZ CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 398, numeral 4 de la Ley de Compañías, se convoca a todos los socios de la compañía INMOBILIARIA ALCHIDIEZ CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, a la realización de la Junta General Extraordinaria de Socios que se efectuará el día viernes dieciocho de mayo del año 2012, a las 16:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. 12 de Octubre y Luis Cordero, Edificio World Trade Center, Torre "A", Piso 15, Oficina 1501, de la ciudad de Quito, a efectos de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del quórum de instalación.
2. Conocimiento y aprobación del balance final de liquidación y distribución del haber social.
3. Aprobación de la adjudicación del remanente en proporción a los derechos de cada socio.

Según legalmente corresponde, a la realización de la mencionada Junta General Extraordinaria de Socios asistirá un Delegado de la Superintendencia de Compañías, a la vez que se indica que el Balance Final de Liquidación se encuentra a disposición de todos los socios, en las oficinas del Liquidador Principal, ubicadas en la misma dirección constante al inicio de la presente convocatoria.

Quito, 03 de mayo de 2012

Dr. Francisco Santillán Almeida
Liquidador Principal
INMOBILIARIA ALCHIDIEZ CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

AR986759

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
CORADIFALIMENTOS S.A.

La compañía CORADIFALIMENTOS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 19/marzo/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.12.002105 de 27/abril/2012.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: " SE DEDICARÁ A LA PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DESARROLLO, DISTRIBUCIÓN, MARKETING Y POTENCIACIÓN DEL ARTE CULINARIO Y ACTIVIDADES GASTRONÓMICAS DE TODA CLASE DE ALIMENTOS Y BEBIDAS..."

LA COMPAÑÍA NO REALIZARÁ PROVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ALIMENTACIÓN PREVISTOS EN EL MANDATO CONSTITUYENTE N° 8.

Quito, 27/abril/2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

AR986779

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
PREVISEG S.A.

La compañía PREVISEG S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de Abril de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.12.002195 de 03 de Mayo de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A).- EN LA COMERCIALIZACIÓN AL POR MENOR Y MAYOR DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL...

Quito, 03 de Mayo de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

AR986839

de pago por: Cheque No. 117.
Cuenta Corriente 2017005753
Motivo PERDIDA

Quien tenga derecho sobre el (los) mismo (s), favor presentar su reclamo a Banco del Austro S.A. dentro de los 60 días, contados a partir de esta publicación, caso contrario se declarará (n) sin efecto.
AC/ (1)mg
=====

Por orden del titular, se procederá a la REVOCATORIA de pago por: Cheque No. 113-114. Cuenta Corriente 2017005753 Motivo PERDIDO

Quien tenga derecho sobre el (los) mismo (s), favor presentar su reclamo a Banco del Austro S.A. dentro de los 60 días, contados a partir de esta publicación, caso contrario se declarará (n) sin efecto.
AC/ (1)mg
=====

Por orden del titular, se procederá a la REVOCATORIA de pago por: Cheque No. 71-72. Cuenta Corriente 2017005753 Motivo PERDIDA

Quien tenga derecho sobre el (los) mismo (s), favor presentar su reclamo a Banco del Austro S.A. dentro de los 60 días, contados a partir de esta publicación, caso contrario se declarará (n) sin efecto.
AC/ (1)mg
=====

Conforme dispone el Reglamento de Pérdidas de Libretas de Ahorros, comunico al público que la libreta de ahorros No. 417530592 emitida a nombre de PATRICIA ALEJANDRA RIVADENEIRA ALMEIDA Se encuentra extraviada, en tal virtud el Banco procederá a emitir una nueva quedando de hecho anulada la extraviada sin responsabilidad para la institución, si en el plazo de doce días, contados a partir de la última publicación, no se presente ante el Banco alguna reclamación.
AC/ (1) MG
=====

BANCO DEL AUSTRO

BANCO DEL AUSTRO
Por orden del titular, se procederá a la REVOCATORIA de pago por: Cheque No. 218. Cuenta Corriente 2017005753 Valor: \$ 218 Motivo PERDIDO

Quien tenga derecho sobre el (los) mismo (s), favor presentar su reclamo a Banco del Austro S.A. dentro de los 60 días, contados a partir de esta publicación, caso contrario se declarará (n) sin efecto.
AC/ (1)mg
=====

Por orden del titular, se procederá a la REVOCATORIA de pago por: Cheque No. 214. Cuenta Corriente 2017005753 Motivo PERDIDO

Quien tenga derecho sobre el (los) mismo (s), favor presentar su reclamo a Banco del Austro S.A. dentro de los 60